

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****HERENCIA
DEFINITIVA**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 56741

JOSÉ ARNULFO SALMERÓN CANIZALES, Notario, de este domicilio, con oficina jurídica ubicada en tercera Avenida Norte, número dos, barrio San Sebastián, de la ciudad de Ilobasco, departamento de Cabañas.

HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las dieciséis horas del día ocho de febrero de dos mil veinticuatro, se ha declarado a la señora PEDRINA AGUILAR VIUDA DE VALENCIA; HEREDERA DEFINITIVA con BENEFICIO DE INVENTARIO, de los bienes intestados que a su defunción dejó el señor ELÍAS VALENCIA PEÑA, quién fue de sesenta y ocho años de edad, casado, agricultor, originario y del domicilio de Ilobasco, departamento de Cabañas, de nacionalidad Salvadoreña, con Documento Único de Identidad número cero seis cinco dos siete seis ocho cuatro —cuatro, hijo de los señores Amparo Peña y Alfonso Valencia, este último ya fallecido, quien falleció a las dos horas y cero minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil veintiuno, en casa ubicada en colonia Elen Dos, pasaje cinco, Los Claveles, casa numero dieciséis, de la ciudad de Ilobasco, departamento de Cabañas, a consecuencia de sospecha de neumonía por Covid- diecinueve, con asistencia médica, profesional que determino la causa Doctor David Arnoldo Chávez Valladares, por derecho propio en su calidad de esposa o cónyuge sobreviviente y como cesionaria de los derechos hereditarios que le correspondían a los señores MARÍA AMPARO PEÑA VIUDA DE VALENCIA, conocida por MARÍA AMPARO PEÑA ESCOBAR y por AMPARO PEÑA, YENI VALENCIA AGUILAR y ADILIO VALENCIA AGUILAR, la primera en calidad de madre y los últimos dos en calidad de hijos del referido causante, habiéndosele conferido la representación y administración Definitiva de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de Ley.

Librado en la ciudad de Ilobasco, departamento de Cabañas, a los nueve días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.

JOSÉ ARNULFO SALMERÓN CANIZALES
NOTARIO

Única Pub. 12 56741



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día lunes 28 de septiembre del 2026 a las 05:36 pm. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/8KGc755GM6

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2026